



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Universalización de la Salud

TERMINOS DE REFERENCIA

Table with 2 columns: Field (Servicio, Lugar de destino, Tipo de contrato, Plazo, Supervisor/persona a quien reporta) and Value (Servicio especializado para el análisis, gestión y optimización de la experiencia de usuario de plataforma web del Programa de Voluntariado del Proyecto Especial Bicentenario, Lima, Contrato Individual, El plazo de ejecución del servicio será hasta 270 días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio o suscrito el contrato, Coordinación de Informática)

I. Proyecto: 00126131 - 00120280 "Fortalecimiento de la Ciudadanía y la Identidad Nacional de cara al Bicentenario"

La Agenda de Conmemoración de la Independencia de la Republica contiene acciones a desarrollarse durante el periodo de conmemoración del Bicentenario que culmina en el 2024. Cuando el Proyecto Especial Bicentenario recibió el encargo de plantear la hoja de ruta de las actividades a realizarse a propósito de tan importante efeméride, nuestro objetivo fue el de generar la oportunidad de construir un relato común a todos los peruanos y poner en agenda la necesidad de pensar el Perú, tomando las riendas de la construcción del país que queremos de cara al tercer siglo de República.

En este contexto y a través de la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se espera implementar los tres primeros componentes de la Agenda de Conmemoración, contribuyendo así, y de cara a un desafío mayor como es el Covid19, al ejercicio de una ciudadanía efectiva, a una cultura de diálogo y paz y al fortalecimiento de la democracia como base para la creación de oportunidades de desarrollo, aspiración que el PNUD apoya, y que forma parte del Programa País (2017-2021) acordado con el Estado peruano en 2016.

La Agenda de Conmemoración tiene los siguientes componentes:

- 1. Programación Cultural y Académica
2. Conmemoración Histórica
3. Programa de Valores Bicentenario
4. Agenda Internacional
5. Parques Bicentenario
6. Obras Bicentenario

Por lo tanto, la contratación se enmarcará dentro de la siguiente actividad:

Actividad 6: Conformación y activación de la red de voluntarios a través del programa "Voluntariado del Bicentenario"

II. Objetivo del Servicio

Realizar el análisis, gestión y optimización de la experiencia de usuario de plataforma web del Programa de Voluntariado del Proyecto Especial Bicentenario

III. Productos esperados del Servicio

Se requiere lo siguiente:

- Realizar la limpieza, estandarización y unificación de las bases de datos existentes en el programa de Voluntariado.
Analizar los requerimientos funcionales y no funcionales para el desarrollo de la plataforma web para el área del voluntariado PEB.
Apoyar en el diseño y construcción de componentes frontend y backend de la plataforma web.
Apoyar en el despliegue de la plataforma web desarrollada al ambiente de producción.
Participar activamente en las pruebas de control de calidad y pruebas de aceptación del producto desarrollado.
Apoyar en la creación del área de inscripción de Voluntarios y acompañar la matrícula a los usuarios en los cursos.
Gestionar las altas, bajas y limpieza de data (datos duplicados, erróneos o faltantes) de usuarios en la plataforma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" Año de la Universalización de la Salud

- Ayudar a resolver las dudas e incidencias de la plataforma en tiempos cortos.
- Coordinar con la Oficina de informática la implementación de todas las funcionalidades, así como adaptar a su trabajo los protocolos de seguridad y arquitectura que esta le solicitará.
- Adaptar la plataforma a las necesidades y preferencias de la organización.
- Mantener la arquitectura y diseño de la plataforma.
- Hacer pruebas y ensayos del contenido web antes de su lanzamiento.
- Proyectar la implementación de la plataforma en infraestructura basada en la nube y/o on premise.
- Apoyar en la solicitud de migración de la base de datos del ambiente de desarrollo al ambiente de producción.
- Apoyar en el desarrollo y elaboración de la guía de usuarios, flujogramas y/o procedimientos para el mantenimiento y uso web de contenidos de voluntarios
- Señalar posibles limitaciones técnicas, en caso de que existan, para la realización de las funcionalidades que el equipo defina.
- Participar en reuniones de coordinación con la oficina de informática y la Unidad de Comunicación Estratégica, en busca de mejores alternativas de solución a implementar en los sistemas.
- Apoyar en el desarrollo, programación, configuración, modificación y actualización de la plataforma web para el área del voluntariado del PEB.
- Brindar apoyo en el desarrollo de la interfaz, e implementación de la línea gráfica de la página del voluntariado PEB.
- Apoyar en la implementación de diseño de gráficos e imágenes requeridos para la web del voluntariado PEB.
- Gestionar y administrar la plataforma web del voluntariado del PEB.
- Brindar reportes y recomendaciones para optimizar la experiencia del usuario en las plataformas digitales de voluntariado.
- Otras actividades relacionadas que sean encargadas por la Unidad de Comunicación Estratégica.

Asimismo, se deberá elaborar y presentar los siguientes productos en el plazo establecido por el presente contrato:

Entregables	Plazo
<b>Producto 1:</b> Plan de trabajo, metodología de la operatividad del servicio a realizar y Limpieza y estructuración de base de datos del Voluntariado del PEB	Hasta los 30 días calendario siguientes de notificada la Orden de Servicios o suscrito el contrato
<b>Producto 2:</b> Informe del plan de marcha blanca de la plataforma de voluntariado y apoyo en la solución de incidencias relacionadas a su puesta en producción.	Hasta los 60 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicios o suscrito el contrato
<b>Producto 3:</b> Informe de análisis de las funcionalidades de la plataforma de voluntariado y principales incidencias en los procesos de gestión.	Hasta los 90 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicios o suscrito el contrato
<b>Producto 4:</b> Informe de análisis de la experiencia del usuario de la plataforma y recomendaciones para su optimización.	Hasta los 120 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicios o suscrito el contrato
<b>Producto 5:</b> Informe de principales métricas e indicadores sobre el uso, gestión y actividades desarrolladas por los usuarios en la plataforma de voluntariado.	Hasta los 150 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicios o suscrito el contrato
<b>Producto 6:</b> Informe de avance sobre implementación de recomendaciones para optimizar la experiencia del usuario en la plataforma de voluntariado.	Hasta los 180 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicios o suscrito el contrato
<b>Producto 7:</b> Taller de retroalimentación respecto a la experiencia del usuario, situación general de los indicadores de la plataforma y recomendaciones sobre gestión.	Hasta los 210 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicios o suscrito el contrato
<b>Producto 8:</b> Informe de análisis de la base de datos de inscritos en la plataforma de voluntariado considerando procesos de formación, movilización y certificación.	Hasta los 240 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicios o suscrito el contrato



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" Año de la Universalización de la Salud

Producto 9: Informe final sobre principales incidencias, acciones desarrolladas y recomendaciones implementadas para optimizar la experiencia de usuario de la plataforma de voluntariado.

Hasta los 270 días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicios o suscrito el contrato

Los entregables deberán ser presentados por medio físico a Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima o por correo electrónico mesadepartes@bicentenario.gob.pe.

De existir alguna observación en cada producto entregado, el proveedor tendrá como máximo hasta 02 días calendario para la subsanación de las mismas, contados a partir del día siguiente de su notificación a través de correo electrónico o medio físico, el cual será enviado dentro de los 02 días calendario de haber recibido el producto por el Proyecto.

IV. Requisitos

1. Perfil del/a personal

- Bachiller o titulado en Ingeniería de Sistemas y/o ingeniería Informática y/o ingenierías relacionadas
- Contar con estudios en experiencia de usuario y/ frontend y/o PHP.

2. Experiencia

- Contar con 05 años de experiencia general en el sector público y/o privado.
- Contar con 03 años de experiencia específica en educación virtual y/o proyectos basados en LMS como Moodle, Canvas, u otros sistemas open source en el sector público y/o privado.

Nota: En caso de ser bachiller la experiencia mínima general debe ser diez (10) años en el sector público o privado.

Se entiende por experiencia general para efecto de la presente contratación, aquella experiencia obtenida en calidad de practicante, asistente, auxiliar, profesional o cargo de confianza, sea cual fuere la modalidad contractual, o régimen laboral en la que laboró, sin discriminar si su condición de estudiante universitario, bachiller o profesional.

La experiencia se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal.

V. Forma y Condiciones de pago

El pago se efectuará en (09) armadas, de la siguiente manera:

- Primer entregable: 11% del monto total contratado, previa conformidad del producto.
- Segundo entregable: 11% del monto total contratado, previa conformidad del producto.
- Tercer entregable: 11% del monto total contratado, previa conformidad del producto.
- Cuarto entregable: 11% del monto total contratado, previa conformidad del producto.
- Sexto entregable: 11% del monto total contratado, previa conformidad del producto.
- Séptimo entregable: 11% del monto total contratado, previa conformidad del producto.
- Octavo entregable: 11% del monto total contratado, previa conformidad del producto.
- Noveno entregable: 12% del monto total contratado, previa conformidad del producto.

La Entidad debe pagar la contraprestación pactada a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la emisión de la conformidad emitida, previa presentación del comprobante de pago.

El comprobante de pago deberá ser entregada por el monto correspondiente a nombre de:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

RUC N°. 20507728961

Av. Jorge Chávez 275 Urb. Surquillo - Miraflores

Para efectos de entrega del comprobante de pago respectivo, éste deberá realizarse en las oficinas de Bicentenario de la Independencia del Perú sito en: Calle Schell N° 310 (piso 14), Miraflores – Lima.

En el caso de facturas electrónicas, éstas deberán ser enviadas al correo electrónico: fbenito@bicentenario.gob.pe

VI. Conformidad

La conformidad deberá estar a cargo de la Directora de la Unidad de Comunicación Estratégica del Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, con informe de conformidad técnica de la coordinación de informática.

VII. Penalidad



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Despacho de la Presidencia del  
Consejo de Ministros

PROYECTO ESPECIAL  
BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DEL PERU

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*Año de la Universalización de la Salud*

Se cobrará una penalidad equivalente al 0.5% del monto del Contrato, por día calendario de retraso en la entrega de cada entregable o levantamiento de observaciones, hasta un máximo equivalente al 10%. En caso de alcanzar esta cifra, el Proyecto podrá contemplar la resolución del contrato.